INFORME DE EVALUACION

CD N° 06/2017 *"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN" - Plurianual 2017/2018 – Segundo Llamado*
ID N° 323.181.-

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; **el Comité de Evaluación, conformado por Resolución D.G. N° 03/2017 de fecha 05/01/2017, y su correspondiente homologación por Resolución C.A. N° 01/1086/17 de fecha 18 de enero de 2017**; posteriormente modificada parcialmente por **Resolución C.A N° 06/1096/17 de fecha 03 de mayo de 2017**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Dr. Hugo Capurro**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abog. Cesar Romero**, Asesor Legal de la DIBEN, **CP. Ana María Rojas. R.**, Directora de Administración y Finanzas, **Abog. Armando I. Rojas Sánchez**, Director de Contrataciones Públicas.

b) Por Resolución CA N° 06/1093/17, de fecha 05 de abril de 2017, se ha autorizó el inicio del Llamado y se aprobó la Carta de Invitación.

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP: 25/04/2017
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de la División de Presupuesto según Memorándum Presu_20/2017, de fecha 02 de marzo de 2017, el monto asignado para la presente contratación asciende hasta un monto máximo de Gs 20.000.000.- de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2017, y hasta un monto máximo Gs. 10.000.000.- de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2018, que serán afectados al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Abog. Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Que, No se han solicitados aclaraciones a la Carta de Invitación del presente llamado.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 09 de mayo de 2017, siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Ofertas de la única oferente que presento su propuesta en los lotes/ítems que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909 del 2003: *a) Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma; b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y 20 inc. w de la Ley Nº 2.051/03; c) Poder de Representación; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	CONSTANCIA SIPE N°
1	TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1448030	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1448030	1448030

Este convocante ha dicidido llevar adelante el acto de apertura con la única oferta que se presentó teniendo en cuenta la necesidad de contratar el servicio licitatorio atendiendo al tiempo ya transcurrido debido a la cancelación del primer llamado. Todo esto conformado a lo dispuesto en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art.34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

4.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se han realizados observaciones en el acto de apertura de Ofertas.

4.2- CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LAS OBSERVACIONES.

No Aplica

Abog. César Rodríguez Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Oferta presentadas, se constata que la firma oferente TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS HA DADO cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por los que su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

6 – ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS.

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario N° 1 "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación constató que ninguna de las ofertas presentadas indicaba errores aritméticos.

6.1 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Dando cumplimiento a la normativa vigente, la Convocante ha procedido a analizar la documentación presentada (Certificado de Origen Nacional - MIC) a los efectos de aplicar el margen de preferencia.

Habiendo constatado que el único oferente no ha presentado el Certificado de Origen Nacional mencionado junto con su Oferta, fue requerida a la firma: **Tes Ingeniería**, para que presente el documento, según Nota CE N° 57/17, de fecha 09/05/2017, fijándole plazo de presentación para el día 11/05/2017, hasta las 09:00hs.

Cumplido el plazo previsto, la firma Tes Ingeniería., NO HA PRESENTADO la documentación requerida, razón por la cual, su cotización no ha podido ser beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para productos nacionales.

Se aclara que, conforme a la Ley N° 4.558/11- Art. 6°, la falta de presentación del mismo (Certificado de Origen Nacional - MIC) no será causal de descalificación, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia.

Abog. Carlos Rojas, Director Asesoría Jurídica - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

7 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, num. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, se procedió a agrupar las ofertas que continúan en competencia, en orden numérico de "menor a mayor", conforme a la siguiente tabla:

OFERENTES	ORDEN	COTIZACION GS
TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.	1	9.732.000

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo E "Verificación Documental"* de este Informe.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03 *"Disconformidades, errores y omisiones"* que dice: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante";* este Comité de Evaluación ha requerido a la firma oferente, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento **a más tardar para el día 11/05/2017, hasta las 09:00 hs**, conforme al siguiente detalle:

•Por Nota CE N° 57/17, de fecha 09 de mayo de 2017, se ha solicitado a la firma TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, los siguientes:

1- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General del Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

2- Copias Simples de contratos y/o Facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

3- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en el Ítem N° 1.2.

Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

Abog. César Rojas, Director Asesoría Jurídica
C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN
Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Al respecto, en fecha 11 de mayo de 2017, siendo las 08:47 hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, presentada por la firma TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, a la que acompaña los documentos según detalle:

1- Presenta Copias Simples de contratos y/o Facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

2- Presenta Desglose de Precios ofertados y la correspondiente justificación de los Ítems 1.2.

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, utilizando como insumo las Declaraciones Juradas emitidas y firmadas por las personas que se hallan en relación directa al proceso en el presente llamado (*Director General; Miembros del Consejo de Administración DIBEN; Miembros del Comité de Evaluación; Jefe de DLCM; Jefa del Departamento Administrativo; Jefe de División de Servicios Generales, Transporte y Seguridad, y Funcionarios de la DCP*), se ha verificado que el/los oferente/s NO se halla/n comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
En ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nombre y Apellido	C.I. N°	Oferente	Certificado N°	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.	2.292.560	TES INGENIERIA	175899	NO REGISTRA

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el/los oferente/s y/o sus representantes citados, HA DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

Abog. José Brítez Sánchez

Abog. César Rodríguez Arias, Director Asesoría Jurídica

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

9.1- ANALISIS DE CAPACIDAD TECNICA.

NO APLICA

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma TES INGENIERIA DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS oferente para determinar si las mismas se ajustas a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado.

A ese respecto, la Carta de Invitación establece en su Anexo B, DDLC N° 20, inc. "d" **Experiencia**:
El Oferente deberá presentar copias simples de contratos y/o de facturas, que cumplan con los siguientes requisitos:
a) *Que hayan sido suscritos y/o emitidos en los últimos 2 (dos) años: 2015 y 2016.*
b) *Que correspondan a la provisión de bienes/servicios como los que se indican en el Formulario de Oferta - "Planilla de Precios" del presente Llamado, ya sea a instituciones públicas, a empresas privadas y/o*
c) *Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas, por cada año solicitado.*
d) *El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2015 y 2016) deberá ser* ***igual o mayor al 30% del monto máximo del llamado.***

En relación al requisito indicado, la firma oferente TES INGENIERIA DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
N° 01/2015	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Electrónicas	2015	500.000.000
N° 42/2015	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. (MSPBS)	Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía	2015	173.200.000
100/2016	Corte Suprema de Justicia de Asunción.	Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonia	2016	29.850.000
N° 001-001-0000753	Arzobispado de Asunción – Pastoral Social Arquidiocesano.	Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonia	2016	1.274.000
N° 001-001-0000752	Arzobispado de Asunción – Pastoral Social Arquidiocesano.	Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonia	2016	6.892.500
			Total	711.216.500
Monto Total de la Oferta				9.732.000
30% del monto máximo del llamado				9.000.000

Abog. César Barrett Rojas, Director
C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN
Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior este Comité concluye que la firma CUMPLE con el apartado en razón, de que ha dado cumplimiento conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

9.4- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

NO APLICA.

9.5- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 956/16, Y LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1173/16

Conforme lo establece la Carta de Invitación: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*; se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la firma oferente. El detalle de esta evaluación ha sido asentado en el Anexo III - *"Análisis de Precios Ofertados"*.

En ese contexto, le fue solicitada a la firma Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, una explicación detallada de la composición del precio de su oferta correspondiente al Sub Ítem 1.2; luego de cotejados los precios con los precios referenciales y en atención al detalle de la composición de los precios ofertados que fuera presentada por la misma, el Comité de Evaluación decide dar por valida la cotización atendiendo a que el monto cotizado es inferior al precio referencial, la cual presenta a favor de esta convocante, por lo que se concluye que el oferente **Ha Cumplido** con el presente criterio.

10- VERIFICACION DE MUESTRAS.

NO APLICA.

10.1- EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

NO APLICA.

11- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación concluye que la firma: TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, HA DADO CUMPLIMIENTO con todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a la presentación de los documentos sustanciales como no sustanciales y demás requerimientos de las Bases y Cóndiciones del presente Llamado, según se describe en la siguiente tabla:

Abog. César Romero Rojas, Director Asesor Jurídico DIBEN

C.P. Ana María Rojas Dirección de Administración y Finanzas DIBEN

Dr. Hugo Cápurro Miembro del Consejo de Administración DIBEN

Criterios de Evaluación								Documentos Sustanciales			
N°	Oferente	Capacidad Legal	Experiencia y Capacidad técnica	Margen de Preferencia para Prod. Nac.	Criterio para Desempate de oferta	Análisis p/ Precios Ofertados	Resolución DNCP N° 849/15	Formulario de Oferta	Garantía de Manten. de Ofertas	DDJJ Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Poder del Representante
1	TES INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, la oferta correspondiente a la Firma TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado.

Que, la firma citada es la única oferta presentada, y que además ha demostrado tener solvencia técnica, por lo que se ajusta a los requerimientos del presente llamado.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el Total.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.*

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

Abog. César Armando Rojas. Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

1-**ADJUDICAR**, a la firma TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, en los ítems que componen el presente Llamado, por un *monto mínimo* de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones), y un *monto máximo* de Gs. 30.000.000- (Guaraníes treinta millones), ambos IVA incluido.

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** -"Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** - "Cuadro de Precios Adjudicables", **Anexo III** "Análisis de Precios Ofertados" **Anexo IV** "Cuadro de Verificación Documental", **Anexo V** – "Copia de Solicitud de Documentaciones y sus Correspondientes Respuestas".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 16 días del mes de Mayo de 2017.----------

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – CA

Miembro del Comité de Evaluación – DAL
Abog. César Romero Rojas Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DAF
C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP
Lic. José Rojas Báez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Anexo I
"Cuadro Comparativo de Precios"

ANEXO I
"Cuadro Comparativos de Precios"

CD N° 06/17 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN – Plurianual 2017/2018 – Segundo Llamado – ID N° 323.181.						TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.	
Ítem	Sub Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
1		72102203-001	Mantenimiento de Central Telefónica Marca Panasonic KX TDE 220				
	1.1		Servicio de Reseteo de Central Telefónica	Unidad	Evento	1	222.000
	1.2		Provisión de Placa para Internos	Unidad	Evento	1	2.200.000
	1.3		Servicios de Instalación de Placa para Internos	Unidad	Evento	1	350.000
	1.4		Reparación de placa para Internos	Unidad	Evento	1	561.000
	1.5		Provisión de Regleta de 10 pares	Unidad	Evento	1	250.000
	1.6		Servicios de Reorganización de Cables Internos en Regletas de 10 pares con protectores	Unidad	Evento	1	635.000
	1.7		Servicios de Reorganización de Cables Directos en Regletas de 10 pares con Protectores	Unidad	Evento	1	701.000
Ítem	Sub Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
2		72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Puntos Telefónicos				
	2.1		Servicios de Cambio de Ubicación del Punto	Unidad	Evento	1	390.000
	2.2		Servicios de Cambio de Toma	Unidad	Evento	1	380.000
	2.3		Provisión de toma	Unidad	Evento	1	1.171.000
Ítem	Sub Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
3		72102203-008	Mantenimiento y Reparación de Trabajos de Cableados				
	3.1		Servicio de Tendido de Cable Multipar de 8 Pares del tablero, a destino a especificar	Unidad	Evento	1	785.000
	3.2		Provisión de Cable multipar de 8 pares por metro	Unidad	Evento	1	300.000
	3.3		Servicio de Tendido de Cable multipar de 16 pares de tablero, a destino a especificar.	Unidad	Evento	1	900.000
	3.4		Provisión de Cable multipar de 16 pares por metros	Unidad	Evento	1	600.000
	3.5		Provisión de Caja para regletas de lineas	Unidad	Evento	1	145.000
	3.6		Servicio de Instalación de caja para regletas de lineas	Unidad	Evento	1	142.000
						Precio Total	9.732.000

Abog. César [illegible] Rojas, Director Asesoría Jurídica DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Anexo II
"Cuadro de Precios Adjudicables"

ANEXO II
"Cuadro de Precios Adjudicables"

CD N° 06/17 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN" – Plurianual 2017/2018.- Segundo Llamado - ID N° 323.181.

TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.

Ítem	Sub Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
1		72102203-001	**Mantenimiento de Central Telefónica Marca Panasonic KX TDE 220**				
	1.1		Servicio de Reseteo de Central Telefónica	Unidad	Evento	1	222.000
	1.2		Provisión de Placa para Internos	Unidad	Evento	1	2.200.000
	1.3		Servicios de Instalación de Placa para Internos	Unidad	Evento	1	350.000
	1.4		Reparación de placa para Internos	Unidad	Evento	1	561.000
	1.5		Provisión de Regleta de 10 pares	Unidad	Evento	1	250.000
	1.6		Servicios de Reorganización de Cables Internos en Regletas de 10 pares con protectores	Unidad	Evento	1	635.000
	1.7		Servicios de Reorganización de Cables Directos en Regletas de 10 pares con Protectores	Unidad	Evento	1	701.000
Ítem	Sub Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
2		72102203-001	**Mantenimiento y Reparación de Puntos Telefónicos**				
	2.1		Servicios de Cambio de Ubicación del Punto	Unidad	Evento	1	390.000
	2.2		Servicios de Cambio de Toma	Unidad	Evento	1	380.000
	2.3		Provisión de toma	Unidad	Evento	1	1.171.000
Ítem	Sub Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
3		72102203-008	**Mantenimiento y Reparación de Trabajos de Cableados**				
	3.1		Servicio de Tendido de Cable Multipar de 8 Pares del tablero, a destino a especificar	Unidad	Evento	1	785.000
	3.2		Provisión de Cable multipar de 8 pares por metro	Unidad	Evento	1	300.000
	3.3		Servicio de Tendido de Cable multipar de 16 pares de tablero, a destino a especificar.	Unidad	Evento	1	900.000
	3.4		Provisión de Cable multipar de 16 pares por metros	Unidad	Evento	1	600.000
	3.5		Provisión de Caja para regletas de líneas	Unidad	Evento	1	145.000
	3.6		Servicio de Instalación de caja para regletas de líneas	Unidad	Evento	1	142.000
						Precio Total	9.732.000

Monto Mínimo	15.000.000.
Monto Máximo	30.000.000

Abog. Oscar Andrés Rojas, Director
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Anexo III
"Análisis de Precios Ofertados"

ANEXO III

Análisis de Precios Ofertados

Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodriguez Barrios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio Referencial	30% por debajo	20 % por encima
1	72102203-001	Mantenimiento de Central Telefónica Marca Panasonic KX TDE 220							
1.1		Servicio de Reseteo de Central Telefónica	Unidad	Evento	1	222.000	317.000	221.900	380.400
1.2		Provisión de Placa para Internos	Unidad	Evento	1	2.200.000	3.467.000	2.426.900	4.160.400
1.3		Servicios de Instalación de Placa para Internos	Unidad	Evento	1	350.000	477.000	333.900	572.400
1.4		Reparación de placa para Internos	Unidad	Evento	1	561.000	800.000	560.000	960.000
1.5		Provisión de Regleta de 10 pares	Unidad	Evento	1	250.000	357.000	249.900	428.400
1.6		Servicios de Reorganización de Cables Internos en Regletas de 10 pares con protectores	Unidad	Evento	1	635.000	900.000	630.000	1.080.000
1.7		Servicios de Reorganización de Cables Directos en Regletas de 10 pares con Protectores	Unidad	Evento	1	701.000	1.000.000	700.000	1.200.000
2	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Puntos Telefónicos							
2.1		Servicios de Cambio de Ubicación del Punto	Unidad	Evento	1	390.000	333.000	233.100	399.600
2.2		Servicios de Cambio de Toma	Unidad	Evento	1	380.000	317.000	221.900	380.400
2.3		Provisión de toma	Unidad	Evento	1	1.171.000	1.672.000	1.170.400	2.006.400
3	72102203-008	Mantenimiento y Reparación de Trabajos de Cableados							
3.1		Servicio de Tendido de Cable Multipar de 8 Pares del tablero, a destino a especificar	Unidad	Evento	1	785.000	1.117.000	781.900	1.340.400
3.2		Provisión de Cable multipar de 8 pares por metro	Unidad	Evento	1	300.000	310.000	217.000	372.000
3.3		Servicio de Tendido de Cable multipar de 16 pares de tablero, a destino a especificar.	Unidad	Evento	1	900.000	1.200.000	840.000	1.440.000
3.4		Provisión de Cable multipar de 16 pares por metros	Unidad	Evento	1	600.000	648.000	453.600	777.600
3.5		Provisión de Caja para regletas de lineas	Unidad	Evento	1	145.000	207.000	144.900	248.400
3.6		Servicio de Instalación de caja para regletas de lineas	Unidad	Evento	1	142.000	200.000	140.000	240.000

Abog. César Rojas Directo
Asesor Jurídico DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Anexo IV
"Cuadro de Verificación Documental"

Anexo E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	TES INGENIERIA	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓ SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓ SIPE	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓ SIPE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓ SIPE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	✓ SIPE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓ SIPE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

Esq. Silvina Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

IV Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
1- Nota en forma Declaración Jurada a nombre de la convocante en la que mencionen que en el caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo y/o Servicios Generales.	✓	
2- Copias simples de contratos y/o de facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.	✓	
3- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	N/A	N/A

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Anexo V
"Copia de Solicitud de Documentaciones y sus Correspondientes Respuestas"

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ MOAKÃHA

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo Ñemoarandu Tape Porã Ñe'ẽ Ñemoarandu Ñemoã Ñemoã

Asunción, 09 de mayo de 2017

NOTA CE N° 57/ 2017

Señores

TES INGENIERÍA

14 de Abril c/ Paraiso

Telf: (021)-553.407 (0981) – 405.452.-

Asunción - Paraguay

Presente

Ref.. CD 06/2017 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN Plurianual 2017/2018 – Segundo Llamado" ID 323.181.-

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de solicitar nos remitan los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

- Copias simples de contratos y/o de facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en el item: 1.2

Descripción del Item	Precio Ofertado (IVA Incluido) en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs.

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar el día jueves **11 de mayo** del corriente, hasta las **09:00** hs.

Atentamente.

09/05/2017.
11:46

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

Abog. José Rojas Sánchez
Dpto. Contrataciones Públicas
DIBEN

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Asunción, 11 de mayo del 2017

SEÑORES
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL.

Ref. : Contratación Directa CD N° 06/17 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN Plurianual 2017/2018 – Segundo Llamado.
ID N°: 323.181

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la licitación de referencia a los efectos de dar respuesta a lo solicitado por vuestra institución según **Nota CE N° 57/2017** recibida en fecha 09 de mayo del 2017, correspondientes al presente llamado de referencia.

Adjuntamos:

- Copias de Contratos de Bienes Ofertados.
- **COMPOSICIÓN DE PRECIO OFERTADO**

Ítem	Descripción del Ítem	Precio Ofertado (IVA incluido)	Cargas Impositivas en Gs	Cargas Sociales y Laborales en Gs	Costo Directos en Gs	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs.
1.2	Provisión de Placa para Interno	2.200.000	264.000	176.000	1.430.000	220.000	110.000

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Esc. Liliana Ortiz
Recibido por: Dirección de Contrataciones Públicas DIBEN
Fecha: 11/05/17
Hora: 08:47
Firma:

Ing. Diego Rodríguez
Representante Legal

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería